102.12
Aguazul, 30 de agosto de 2024

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

TIPO DE CONTRATO:	**CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**CONTRATACIÓN DIRECTA**
OBJETO DEL PROCESO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE AGUAZUL, EN ASPECTOS RELACIONADOS CON CARTOGRAFÍA E INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ADOPTADA EN EL PBOT VIGENTE-ACUERDO 028 DE 2022."
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES Y DIEZ (10) DÍAS
FORMA DE PAGO:	El municipio pagará al contratista el valor del presente contrato mediante CUATRO (04) actas, LA PRIMER ACTA será parcial por los días ejecutados en el mes en que inició el contrato, las siguientes (02) actas corresponderá a actas parciales, por el valor mensual de los honorarios y LA ÚLTIMA ACTA, será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1. de la Resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) correspondiente y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato).

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, la jefe de Oficina Planeación definió el presupuesto oficial del proceso de selección a adelantar, teniendo en cuenta el alcance del Objeto contractual, actividades a contratar, perfil y experiencia requerida, plazo, forma de pago. Conforme a:

OPCIÓN 1 – SOLICITUD DE COTIZACIONES

Tres (3) solicitudes de cotización, como se evidencia a continuación:

Ítem	Nombre del cotizante	C.C del Cotizante	Valor inicial	Valor total

1	Juan Manuel Gordo	1.032.506.634	$4.100.000	$13.666.666
2	Camilo Gómez Novoa	1.001.174.458	$4.000.000	$13.333.333
3	Juan Esteban Jiménez Núñez	1.014.300.858	$3.900.000	$13.000.000
PROMEDIO			$4.000.000	$13.333.333

*El valor promedio se obtiene de sumar el valor de las cotizaciones realizadas y dividirlo por el número de cotizaciones allegadas, mínimo se requerirán tres (3) cotizaciones.

Por lo anterior, el valor del presupuesto oficial incluye los costos directos e indirectos, que acarrea la ejecución contractual, determinándose de esta manera el valor del presupuesto oficial de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000,00)** mensual, para un valor total de **TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 13.333.333,00)** por un plazo de **TRES (03) MESES y VEINTE (20) DIAS.**

MARTHA CECILIA ESPINOSA OTALORA
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN